



**Universidad
Internacional
de Andalucía**



Crterios para la concesión de las 20 ayudas para matrícula ofrecidas por el Ayuntamiento de Beas de Segura y el Centro de Innovación Territorial de Jaén

El Ayuntamiento de Beas de Segura y el Centro de Innovación Territorial de Jaén (CIT Jaén) han comprometido la financiación de hasta 20 becas para interesados en participar en la microcredencial universitaria MAPPa - Metodología y Aproximaciones al Proyecto de Paisaje y Arquitectura, aprobada por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), y que se celebrará entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2026 en Baeza (Jaén).

Las becas cubrirán el 50% del importe académico de la microcredencial (150€/beca), por lo que alumno becado cubriría el otro 50% + las tasas de apertura de expediente en la UNIA (8€). Así mismo, se está trabajando en la ampliación del número de becas, por lo que la presente convocatoria establecerá un listado completo de beneficiarios y suplentes, en vista del aumento de becas disponibles (en este caso, se seguirían los mismos criterios establecidos en este documento en cuanto a cantidad y criterios).

La dirección académica establece que la concesión de estas ayudas se realice en régimen de concurrencia competitiva conforme a los siguientes criterios de valoración:

1. Afinidad del perfil con la temática de la microcredencial (30%)

- Arquitectos/as: 3 puntos
- Perfiles afines (arqueología, arquitectura técnica, paisajismo, historia, biología, geografía, patrimonio, turismo, etc.): 1,5 puntos
- Otros perfiles: 0 puntos

Se deberá indicar el perfil académico de procedencia (titulados o estudiantes).

2. Expediente académico (30%)

Se valorará el expediente de los últimos estudios cursados o en curso.

3. Trabajo representativo (30%)

Presentación de UN trabajo académico o profesional que permita valorar la capacidad analítica, proyectual o investigadora del candidato/a (máximo 10mb).

4. Carta breve de motivación (10%)

Texto justificativo sobre el interés del candidato/a en cursar la microcredencial y su relación con las temáticas de paisaje cultural y territorio (máximo una página A4).

Los candidatos deberán remitir la solicitud completa en un correo electrónico a la dirección mappabaeza@gmail.com

EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES COMPRENDE DEL 15 DE MAYO DE 2026 AL 15 DE JUNIO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.

El día 22 de junio de 2026 se publicará la lista de beneficiarios y suplentes.